



GOBIERNO
AUTÓNOMO
DEPARTAMENTAL
DE TARIJA

INSTRUCTIVO N° 0021/2021

DE: Lic. Oscar Gerardo Montes Barzón
GOBERNADOR DEPARTAMENTAL
GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

A: **Dirección de Contrataciones, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Finanzas, Dirección de Tecnologías de la Información y Dirección Administrativa dependientes de la Secretaría Departamental de Economía y Finanzas, Secretaría Departamental de Planificación e Inversión, Secretaría Departamental de Gestión Institucional, Dirección de Transparencia, Dirección de Comunicación e Información Pública, Jefatura de Auditoría Interna y Subgubernaciones**

REF: **Cumplimiento a nota CGE/SCG/GSP/OF-442-407/2021**

FECHA: Tarija, 06 de mayo de 2021

De mi consideración:

A tiempo de expresar un saludo cordial a su autoridad, remito a usted nota CGE/SCG/GSP/OF-442-407/2021 emitida por el Contralor General del Estado e Instructivo de Información adjunto, a través de los cuales el Ente de Control Gubernamental realiza tres tipos de requerimiento de información:

1. Encuestas de percepción sobre los servicios que brinda la Contraloría General del Estado a nivel nacional.
2. Información Técnica sobre el Desempeño Institucional (Cuestionario N° 1 de Desempeño General de Entidades Territoriales Autónomas a nivel nacional)
3. Requerimiento de Información Institucional (Formulario N° 1 de las Entidades y Empresas Públicas)

En consecuencia, por disposición de este Despacho se **INSTRUYE** lo siguiente:

Respecto al Numeral 1 **Encuestas de percepción sobre los servicios que brinda la CGE**

- a) **A la Dirección de Recursos Humanos dependiente de la Secretaría Departamental de Economía y Finanzas**
- Designar al 20% del personal del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija para el llenado en línea de la “*Encuesta de Percepción sobre los servicios que brinda la Contraloría General del Estado a nivel nacional gestión 2020*”.

Respecto al Numeral 2 **Información Técnica Cuestionario N° 1 de Desempeño General**

b) A las Secretarías Departamentales de Planificación e Inversión y Economía y Finanzas

- Instruir al responsable del área de Planificación, Finanzas y Recursos Humanos, respectivamente, realizar el registro de la información de manera conjunta y coordinada en el Formulario denominado “*Información Técnica sobre el Desempeño Institucional (Cuestionario N° 1 Desempeño General de Entidades Territoriales Autónomas a nivel nacional Gestión 2020)*”, mismo que deberá ser consistente con la información reportada en el Formulario N° 1 de las Entidades y Empresas Públicas Gestión 2020.

Respecto al Numeral 3 **Formulario N° 1 de las Entidades y Empresas Públicas Gestión 2020**

c) A la Secretaría Departamental de Planificación e Inversión, a través de las áreas competentes el llenado de los siguientes numerales:

- II. Información relacionada al Sistema de Planificación de la Entidad
- VII. Información relacionada con la ejecución de proyectos efectuados por la Entidad durante la Gestión 2020
- XI. Información relacionada a la Unidad de Control Social (punto 11.2 “Informe los espacios de planificación participativa que realizó su entidad en la presente gestión” y punto 11.3 “Informe para la rendición pública de cuentas y evaluación de resultados de gestión”)

d) A la Secretaría Departamental de Gestión Institucional, a través del área competente el llenado del siguiente numeral:

- III. Información relacionada a la Normativa de la Entidad

e) A la Secretaría Departamental de Economía y Finanzas, a través de las áreas competentes el llenado de los siguientes numerales:

- IV. Información relacionada a los Sistemas Financieros de la Entidad
- V. Información relacionada a Recursos Humanos de la Entidad
- VI. Información relacionada a las contrataciones efectuadas por la Entidad durante la Gestión 2020
- X. Información relacionada a la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación

f) A la Jefatura de Auditoría Interna



**GOBIERNO
AUTÓNOMO
DEPARTAMENTAL
DE TARIJA**

- VIII. Información relacionada a trabajos e informes de auditoría realizados en la Gestión 2020

g) A la Dirección de Transparencia

- IX. Información relacionada a la Unidad de Transparencia
- XI. Información relacionada a la Unidad de Control Social

h) A la Dirección de Comunicación e Información Pública

- XI. Información relacionada a la Unidad de Control Social (11.4. Difusión del informe para la rendición pública de cuentas)

i) A las Subgobernaciones, a través de las áreas pertinentes el llenado del siguiente numeral

- XI. Información relacionada a la Unidad de Control Social

Resulta oportuno mencionar que, la Encuesta, Cuestionario N° 1 y Formulario N° 1 se encuentran disponibles en la página web de la CGE www.contraloria.gob.bo, asimismo resaltar que la información a ser registrada por las Secretarías Departamentales mencionadas debe ser registrada a nivel entidad, los formularios deberán ser remitidos a la Dirección General de Despacho debidamente llenados y firmados, hasta el día viernes 21 de mayo de 2021.

Con este motivo, saludo a usted con las mayores consideraciones.

Atentamente:

**Lic. Oscar Gerardo Montes Barzón
Gobernador
Gobierno Autónomo Departamental de Tarija**

Adjunto nota CGE/SCG/GSP/OF-442-407/2021
c.e. Archivo Despacho
Arch. Dir. Gral.
Código 1535-21